

Proceso de elaboración del Plan Integral de
Inmigración de Aragón

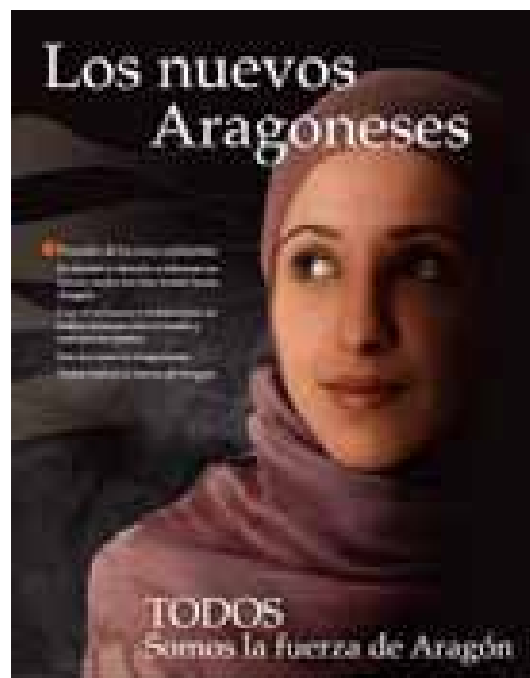
ACTA

**TALLERES ÁREA 3
SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Zaragoza, 11 y 30 de Abril de 2008

**Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Dirección General de Participación Ciudadana**

GOBIERNO DE ARAGÓN



Introducción

Esta sesión de trabajo se enmarca dentro del proceso de elaboración del Plan Integral de Inmigración de Aragón, un Plan Estratégico Integral para la convivencia y la ciudadanía.

El Plan consta de tres líneas estratégicas (acogida, inclusión y convivencia) y de **nueve áreas de trabajo** (garantía de derechos; servicios y recursos sociales; salud; educación; sensibilización y comunicación social; participación y gestión de la diversidad; empleo y formación; vivienda; y codesarrollo). Para abordar cada una de estas áreas, se creó una Comisión de Trabajo, al frente de la cual una persona se encargaba de coordinar la elaboración de las propuestas de programas y medidas de su ámbito.

Durante el mes de abril, estas Comisiones se han reunido en dos ocasiones, y su objetivo era completar (modificar, sugerir, incorporar) las propuestas de los coordinadores y proponer nuevos programas o medidas. A partir de las aportaciones realizadas en estas dos sesiones se ha elaborado este documento, que se estructura en tres partes:

- **Aportaciones al marco general.** Recoge las aportaciones realizadas entre la 1ª y la 2ª sesión de la Comisión reunida referidas al marco general, a la justificación o a los documentos de partida que originaban los programas propuestos desde la Coordinación o bien aspectos que no se correspondían a la programación más operativa, sino que trataban principios o criterios generales a tener en cuenta en el plan.
- **Propuesta de fichas tras el debate.** A partir de las fichas que se entregaron por los coordinadores o por otros integrantes de la comisión, se recoge en este apartado la nueva versión de los programas, resultado del contenido inicial con las modificaciones que se plantearon en los debates. Para facilitar un análisis comparativo, se han señalado los cambios en color rojo.


Asistentes

Nombre	Entidad	
Dirección General de Participación Ciudadana		
D. Tomás Gómez de Valenzuela		
Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo		
D. Federico Abizanda	Jefe de la Oficina para la Inmigración y coordinador general del Plan	
Coordinadores		
D. Daniel G ^a Nieto*	Presidencia	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Dolores Bernal*	D.G. Inmigración y Coop. al Desarrollo	(1 ^a ronda)
Participantes		
D ^a . Manuela Catalá	UNIZAR	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Asun Pablo	SSB - Comarca Valdejalón	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Isabel Cuberes	SSB - Comarca Monegros	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Camino Ibarz	Asociación de la Prensa	(1 ^a ronda)
D ^a . Luisa Fanjul	Instituto Aragonés de la Juventud	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D. Sergio Remón	CONVIVE	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D. Rogelio Ayala	Federación de Asociaciones de Migrantes	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D ^a . Cristina Monge	Fundación Ecología y Desarrollo	(1 ^a y 2 ^a ronda)
D. Pepe Verón	Asociación de la Prensa	(2 ^a ronda)
D ^a . Yolanda Matas	ASAEL	(2 ^a ronda)
Equipo de facilitación		
D. Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental	
D ^a . Mar Fábregas Reigosa		

Aportaciones al marco general

- Se plantea que todos los programas tengan indicadores de evaluación cuantitativos pero también cualitativos, y que se proporcionen herramientas y mecanismos para su medición.
- Respecto al seguimiento, también manifiestan la preocupación de garantizar la neutralidad del evaluador/a y el interés de contar con el barómetro que elabora el Gobierno de Aragón.
- De cara a todo el plan, reflejar siempre la realidad de la migración como HECHO MIGRATORIO, no como un problema ni como un fenómeno.
- Que realmente se considere transversal el tratamiento de los sectores prioritarios (infancia, juventud y mujeres)
- Que todos los programas del plan utilicen todos los soportes existentes a la hora de poner en marcha cualquier herramienta de comunicación o de información, desde el material impreso hasta los soportes virtuales.
- Se hace un repaso de los programas que se habían contemplado en el plan anterior, de cara a ver si era necesario recuperar algún programa o medida, llegando a las siguientes conclusiones:
 - El programa 1 del anterior plan pasa a ser una relación de herramientas que se podrán utilizar en los nuevos programas (ej. con los jóvenes).
 - El programa 2 del anterior plan, dado que los jóvenes es uno de los sectores prioritarios en este plan, genera un nuevo programa 4, del cual se elabora una propuesta de contenidos por parte de coordinación y ya se incorpora en este acta.
 - Los programas 3, 5, 6, 8, 9 y 10 del plan anterior, de alguna manera (en algún caso, únicamente alguna medida), se recuperarían en el nuevo programa 1.
 - El programa 4 del anterior plan, ya no se incorpora desde esta comisión, pues hay una comisión específica para participación
 - El programa 7 del anterior plan, se sustituye por el nuevo programa 1.
 - Recuperar algunas medidas del programa 11 del anterior plan (Centro de información de personas inmigrantes), pero no se concretan cuales.
 - El programa 12 del anterior plan, ya no se incorpora desde esta comisión, pues hay una comisión específica de codesarrollo
 - El programa 13 del anterior plan, se sustituye por el nuevo programa 2.

Propuesta de fichas después del debate

 A fin de facilitar la lectura, se ha destacado, en color rojo, los cambios realizados sobre la ficha inicial a partir de las aportaciones de los debates.

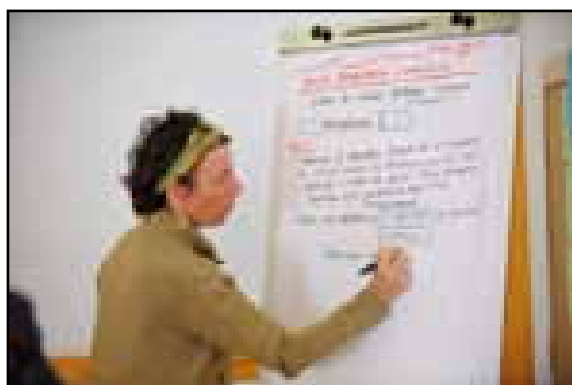


PROGRAMA 1.

PROGRAMA	SENSIBILIZACIÓN ORIENTADA AL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ENTRE CULTURAS.	
DESCRIPCIÓN	Realización de acciones de información, formación y sensibilización dirigido a: trabajadores de la Administración Pública, trabajadores del tercer sector, Entidades Ciudadanas, Organizaciones Sindicales y Empresariales...	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">* Promover un mayor conocimiento y comprensión del hecho migratorio, con el apoyo del Observatorio Aragonés de la Inmigración como organismo de información permanente.* Formar a los trabajadores públicos y del sector privado para el mejor conocimiento de la diversidad cultural.* Sensibilizar en la línea de fomentar la idea de mestizaje y derechos humanos, reivindicar el concepto de “todos somos vecinos” y eliminar los estereotipos existentes sobre el hecho migratorio.	
S	MEDIDA 1.1.	Potenciar espacios y contextos de debate social que favorezcan el diálogo y la corresponsabilidad
F	MEDIDA 1.2.	Organización de cursos de formación en el ámbito de la inmigración
I/S	MEDIDA 1.3.	Apoyo a programas de sensibilización basados en resultados de estudios sobre actitudes de la población inmigrante y autóctona.
F	MEDIDA 1.4.	Establecimiento de mecanismos de inspección, denuncia, formación,... para obligar al personal público a no hacer manifestaciones discriminatorias. Esta medida podría encomendarse a la oficina antidiscriminación propuesta desde

		la comisión de garantía de derechos.
F	MEDIDA 1.5.	Formación de los profesionales para incorporar las funciones de mediación y la perspectiva de interculturalidad: en las escuelas de magisterio, en la formación continua y en general en las universidades.
I	MEDIDA 1.6.	Servicio de traducción e interpretación, con especial apoyo en zonas rurales (comarcas y pueblos)
I	MEDIDA 1.7.	Producción de materiales y difusión de los mismos (<i>recuperar la medida del plan anterior</i>).
S	MEDIDA 1.8.	Campañas de impacto dirigidas a los medios de comunicación, para detectar los mitos y estereotipos existentes y provocar cambios.
F/S	MEDIDA 1.9.	Acciones de sensibilización dirigidas a los recién llegados, orientadas a facilitar la convivencia, incidiendo en el valor de la migración y de lo intercultural como positivo
I	MEDIDA 1.10	Impulsar el Observatorio Aragonés de la Inmigración, aprovechando las redes informativas existentes para extenderlo a los medios de Aragón.
S	MEDIDA 1.11.	Mecanismos para incorporar a los migrantes en las estructuras asociativas y organizativas existentes (As.Vecinos, centros de salud,...). <i>Se informa que esta medida ya se está contemplando de alguna manera en las comisiones de garantía de derechos y participación.</i>
F/S	MEDIDA 1.12.	Analizar las claves para que el personal público no sensibilizado realice los cursos y/o acciones de sensibilización. Una vez analizadas estas claves, habría que tomar decisiones, que irían desde la reorientación de los cursos hacia una formación general en valores (es difícil cambiar actitudes del personal adulto a través de cursos), o a medidas más operativas, como que se contemplara como un módulo troncal en otras formaciones, que se adaptase más a los horarios de trabajo, etcétera.
ORGANISMOS INTERVINIENTES	Instituciones responsables	Departamento de Presidencia (IAAP). Departamento de Servicios Sociales y Familia (Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo). Entidades Locales.
	Instituciones colaboradoras	Departamentos del Gobierno de Aragón. Administración Local.
	Entidades colaboradoras	Entidades ciudadanas. Organizaciones Sindicales y Empresariales
DESTINATARIOS		Profesionales y voluntarios que desarrollen sus funciones en

		<p>el sector de la inmigración en Aragón.</p> <p>Otros actores clave, como la policía</p> <p>Entidades generadoras de cambios de actitud en lo cotidiano y cercano (AMPAS, As. vecinos, As. mujeres,...)</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	<p>Número de cursos realizados.</p> <p>Número de participantes.</p> <p>Número de entidades e instituciones colaboradoras.</p>
DESARROLLO TEMPORAL		2008-2011
PRESUPUESTO		
LÍNEA ESTRATÉGICA		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS	Y DE	<p>Se plantea, como alerta, que se tenga en cuenta las políticas de asimilación.</p> <p>Se propone que el programa se estructure en 3 líneas: INFORMACIÓN, FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN. Se han clasificado las medidas en función de estos tres aspectos.</p> <p>Respecto a la medida 1.5., se abre un debate sobre dos opciones: crear servicios especializados nuevos o especializar a los profesionales de servicios que ya existen (Ej. PIEs). Se propone dejarlo como formación para que incorporen las funciones de mediación. Y en este sentido, que se realicen también acciones formativas de este tipo dirigidas a población migrante.</p> <p>Como herramientas en estas medidas, se pueden utilizar eventos o actividades culturales organizadas por asociaciones de inmigrantes o por otras instituciones y entidades.</p>
ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO	O	<p>La idoneidad o no de hablar de población inmigrante. Por un lado, y en aras a la normalización, sería mejor obviarlo, pero por otro lado, tampoco sería bueno convertirlo en un tabú.</p> <p>Se señala como fundamental para todo el plan dejar de hablar de migración como un problema, dejarlo como el hecho migratorio.</p>



PROGRAMA 2.

PROGRAMA	TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA INMIGRACIÓN .
DESCRIPCIÓN	En la construcción de la imagen social de la población inmigrante juega un papel fundamental la posición de los medios de comunicación como responsables de la difusión de la información y generadores de opinión.
OBJETIVOS	<p>* Fomentar un adecuado tratamiento de la inmigración y de las personas inmigrantes en los medios de comunicación.</p> <p>* Implicar a los profesionales de los medios de comunicación en un abordaje ecuánime y ajustado de la información sobre la inmigración en Aragón.</p>
MEDIDA 2.1.	Realizar estudios sobre el tratamiento informativo de la inmigración y realizar análisis de tendencias en dicho tratamiento.
MEDIDA 2.2.	Creación de un protocolo de autoregulación conjunta entre la Administración pública y los medios de comunicación aragoneses.
MEDIDA 2.3.	Fomento de la participación de la población inmigrante en los medios de comunicación aragoneses, con tres objetivos: 1. para conocer la cultura de la población inmigrante, 2. para llegar más fácilmente a la población inmigrante y 3. para valorizar los profesionales de otros países como un informador más, tan capacitado como uno de aquí.
MEDIDA 2.4.	Realización de encuentros con profesionales de medios de comunicación para mejorar su conocimiento de la realidad de la inmigración
MEDIDA 2.5.	<p>Elaboración de un Libro Blanco sobre el tratamiento informativo de los procesos migratorios, a partir de un trabajo participativo contando con los medios de comunicación social.</p> <p>A partir de este libro blanco, se podrían establecer criterios dirigidos a los medios de comunicación, desde el rango de información, la idoneidad de contar con departamentos de comunicación, convenios con los medios, etcétera.</p>
MEDIDA 2.6.	Fomentar espacios de intercambio cultural, orientadas a la difusión y el conocimiento de los aspectos que giran en torno a la identidad cultural. En este sentido, se propone ir más allá del folklore y buscar instrumentos más innovadores, como por ejemplo, la emisión de un programa televisivo similar al de "Aragoneses por el mundo" pero presentados por una persona del país: "Aragoneses del mundo".
MEDIDA 2.7.	Fomento de la contratación de periodistas / informadores extranjeros por parte de la empresa privada (p.ej. becas)
MEDIDA 2.8.	Mecanismos para detectar los tratamientos inadecuados en los medios de comunicación (tanto los medios propios de

		difusión genérica como los especializados), ampliándolos también a los colegios , IES,...
MEDIDA 2.9.		Recopilación de buenas prácticas en comunicación realizadas por medios privados.
ORGANISMOS INTERVINIENTES	Instituciones responsables	Departamento de Servicios Sociales y Familia (Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo).
	Instituciones colaboradoras	Medios de comunicación públicos.
	Entidades colaboradoras	Asociación de la prensa de Aragón. Medios de comunicación privados.
DESTINATARIOS		Profesionales de los medios de comunicación aragoneses.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	Número de acciones formativas. Número de participantes. Cambio de actitudes y opiniones medido en encuestas anteriores y posteriores a la difusión o emisión de los distintos productos elaborados.
DESARROLLO TEMPORAL		2008-2009-2010-2011
PRESUPUESTO		
LÍNEA ESTRATÉGICA		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS	DE	En relación a la medida 2.5., por parte de la Federación de Asociaciones de Migrantes de Aragón, se explica cómo, desde su departamento de comunicación, y a través del establecimiento de acuerdos con los medios, se está logrando canalizar la opinión y realidad de la población migrante. Comentan varias acciones en marcha, como los programas en radio y televisión y otras iniciativas de interés.
ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO	O	



PROGRAMA 3.

PROGRAMA	PREMIOS ARAGÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS QUE MEJOREN LA CONVIVENCIA CON LA POBLACIÓN MIGRANTE .
DESCRIPCIÓN	Realización de acciones de sensibilización hacia la realidad migratoria que favorezcan la convivencia intercultural y la participación del tejido ciudadano aragonés a través de la creación de un premio sobre buenas prácticas que mejoren la convivencia con la población migrante, con la intención de reconocer la contribución profesional y social al fomento de la interculturalidad, respecto a la diversidad, promoción social de inmigrantes y sensibilización de toda la sociedad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la imagen pública de la inmigración. * Fomentar la sensibilización social acerca de los valores positivos de la inmigración. * Premiar y extender las buenas prácticas que mejoren la comprensión sobre el hecho migratorio
MEDIDA 3.1.	Constitución de una comisión o comité que incluya, entre otras entidades, a la Federación de asociaciones de migrantes.
MEDIDA 3.2.	<p>Establecimiento, por parte del comité, de los siguientes aspectos:</p> <p>Título del premio.</p> <p>Categorías. Aunque hay un cierto debate en este punto, sí que se considera adecuado establecer categorías, por varias razones: reflejará que la convivencia es cuestión de todos; motivará más a diferentes entidades; puede ayudar a generar modelos de intervención desde ámbitos diferentes. Se plantean, como ejemplo, las siguientes categorías: empresa, administración, tejido social y medios de comunicación. Se plantea también que haya una cierta flexibilidad, que se pueda adaptar a posibles cambios (nuevas entidades, nuevos enfoques,...) y no genere frustraciones.</p> <p>Destinatarios, sin que resulte excluyente.</p> <p>Tipología del premio. Se plantea que el premio, más que económico, fuera otro tipo de prestación, más orientado a la visibilidad (que trascienda al resto de la Sociedad, más allá de los círculos afines), al prestigio, al reconocimiento social. Y que vaya acompañado de algún tipo de premio económico (p.ej. la federación había pensado en la entrega de obras de artistas de prestigio).</p> <p>Iniciativa. Si se realiza convocatoria y la iniciativa de presentación de candidaturas es libre o si se dirige el</p>

		premio a entidades concretas. En el caso de que hubiera convocatoria, el comité debería fijar los criterios.
MEDIDA 3.3.		Convocatoria del premio, siguiendo todos los acuerdos y requisitos establecidos por el comité
MEDIDA 3.4.		Seguimiento y adecuación, en su caso, de dichos requisitos, en función de los resultados de la primera convocatoria.
ORGANISMOS INTERVINIENTES	Instituciones responsables	Departamento de Servicios Sociales y Familia (Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo).
	Instituciones colaboradoras	Medios de comunicación públicos. Entidades Locales.
	Entidades colaboradoras	Tejido empresarial aragonés. Medios de comunicación privados.
DESTINATARIOS		Toda la población aragonesa.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	Número de categorías. Número de candidaturas.
DESARROLLO TEMPORAL		2008-2009-2010-2011
PRESUPUESTO		30.000 euros
LÍNEA ESTRATÉGICA		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS		<p>- Respecto al título, se ha modificado por un lado porque si sólo se refiere a personas migrantes no transmite el trabajo real que se pretende hacer (acciones de convivencia), y tampoco se deja únicamente como convivencia porque quedaría ambiguo y en algún momento hay que hacer referencia que se trata de las relaciones con la población migrante.</p> <p>- Este programa generó un amplio debate, con las siguientes argumentaciones:</p> <p>La coincidencia con otros premios, en concreto con los galardones FAMA de la Federación de AS. de Migrantes, con el riesgo de verse eclipsada una de las acciones estratégicas de esta federación. En este sentido, se plantea una situación similar en otro tipo de premios (los de medio ambiente del Gobierno de Aragón y de la Fundación Ecodes) en los que se ha visto que es compatible, mientras el enfoque sea diferente.</p> <p>Al denominarlo prácticas de convivencia, también puede generar confusión con otras denominaciones</p>

	(ej. asociación Convive) El grado de concreción del premio. En este sentido, hay diferentes posicionamientos respecto a la distinción de categorías, destinatarios, iniciativa libre o de la administración, etcétera.
ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO	



PROGRAMA 4.

Este programa no se ha debatido en la comisión, pues en la segunda ronda, se decidió recuperarlo del anterior plan y desde coordinación se envió posteriormente la propuesta de contenidos.

PROGRAMA	JÓVENES E INMIGRACIÓN
DESCRIPCIÓN	Favorecer la convivencia entre los jóvenes de distintas procedencias es imprescindible para que la diversidad cultural en la que viven sea un valor que los distinga y no una diferencia que los excluya. La importancia de estar informado de las actividades y servicios que existen a su alcance facilita la participación y la inserción en los programas
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Fomentar la puesta en marcha de programas que promuevan la convivencia * Impulsar Puntos de Información Joven en las asociaciones de inmigrantes
MEDIDA 4.1.	Facilitar los medios para realizar reuniones, intercambios y foros de expresión donde los jóvenes puedan desarrollar actividades
MEDIDA 4.2.	Promover campañas a favor de los valores que aportan las distintas culturas
MEDIDA 4.3.	Impulsar la creación de Puntos de Información en las asociaciones de inmigrantes y propiciar que se conviertan en lugares de encuentro
ORG ANI	Instituciones Instituto Aragonés de la Juventud

	responsables	Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
	Instituciones colaboradoras	Administración Comarcal y Local
	Entidades colaboradoras	Consejo de la Juventud de Aragón
DESTINATARIOS		Asociaciones juveniles Jóvenes en general
INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	Nº de asociaciones implicadas Puntos de Información Joven creados Nº usuarios de los PIJ Campañas realizadas Nº jóvenes participantes
DESARROLLO TEMPORAL		2008-2009-2010-2011
PRESUPUESTO		
LÍNEA ESTRATÉGICA		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
SECTOR PRIORITARIO		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS		
ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO	O	

